



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
CAMPUS HERMOSILLO

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Estatuto de Personal Académico de la Universidad de Sonora, el **DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, CONVOCA** al **CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR ABIERTO**, en la categoría de PROFESOR DE ASIGNATURA para ocupar Horas Semana Mes con carácter DETERMINADO en el DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, bajo las siguientes:

BASES

- | | | |
|--|-----------|--|
| 1. TIPO
CONTRATACIÓN: | DE | Por Tiempo Determinado en semestre IMPAR |
| 2. CATEGORÍA: | | Profesor de Asignatura. |
| 3. NIVEL: | | El que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas, con base a la documentación entregada con la solicitud al concurso. |
| 4. SALARIO: | | De \$442.67 a \$853.32 por Hora Semana Mes (H. S. M.) mensual, dependiendo del nivel que asigne la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Económicas y Administrativas; además de las prestaciones correspondientes. |
| 5. TIEMPO DE DEDICACIÓN: | | Hasta un máximo de 25 H. S. M. (incluye la totalidad de H. S. M. contratadas en cualquier Departamento de la Universidad). |
| 6. ÁREA DE CONOCIMIENTO
DEL CONCURSO: | | 062 METODOLÓGICAS Y CUANTITATIVAS |
| 7. HORAS SEMANA MES A
CONCURSAR: | | 10 Horas Semana Mes.

El número de Horas Semana Mes a contratar está sujeto a la justificación y existencia de las mismas. |
| 8. REQUISITOS MÍNIMOS: | | a) Título de Licenciatura en Finanzas, Economía o carrera afín.
b) Tener un año de experiencia académica o dos años de experiencia profesional en el área de conocimiento del concurso.
c) Demostrar aptitud para la docencia. |

9. FUNCIONES ESPECÍFICAS A REALIZAR:

Impartir cátedra según los programas de las Materias del Área de conocimiento del concurso, tales como: SERIES DE TIEMPO EN FINANZAS (8778, 10 H.S.M) atendiendo la orientación de las carreras en que se ofrecen, incluyendo el desempeño de tareas derivadas de la misma.

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

(Toda la documentación se entregará en versión impresa y digitalizado)

Al momento de hacer la solicitud:

- a) Solicitud de participación en el concurso de evaluación curricular, por escrito, dirigida al Jefe del Departamento, indicando la plaza a la que aspira.
- b) Currículum Vitae con comprobantes oficiales.
- c) En caso de ser miembro del personal académico al servicio de la Universidad de Sonora, presentar una constancia de antigüedad académica expedida por la Dirección de Recursos Humanos.

11. FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:

La fecha límite para la presentación de la documentación, señalada en el punto 10, incisos a), b) y c) es el día **30 de noviembre del 2023**.

12. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL JURADO:

La resolución del jurado se publicará a más tardar el día **07 de diciembre del 2023**.

13. FECHA DE CONTRATACIÓN:

DE

La contratación del(los) ganador(es) del Concurso de Evaluación Curricular que ampara la presente convocatoria será a partir del inicio del semestre **2024-1**, en las HSM señaladas en el punto **Para efectos de prórroga de contratación será solo en semestre IMPAR, sujeto a la justificación y existencia de la materia de trabajo en el Área de Conocimiento del Concurso.**

14. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

LA

Hasta el fin del semestre **2024-1**.

15. ENTREGA O ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación señalada en el punto 10 incisos a), b) y c) de la presente convocatoria, deberá ser entregada, a más tardar a las 15:00 horas de la fecha señalada en el punto 11, en la Jefatura del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA del CAMPUS HERMOSILLO, Edificio 10 J, Planta alta, ubicado en Boulevard Luis Encinas y Rosales, C.P. 83000, teléfonos: 6622592167

Fecha de Publicación de la Convocatoria: Hermosillo, Sonora, a 22 de noviembre de 2023.

FIRMA

DRA. LIZBETH SALGADO BELTRÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



El saber de mis hijos
será la fuerza
DEPARTAMENTO
DE ECONOMÍA

NOTA: La documentación recibida en el momento de la solicitud de inscripción al concurso, será la que se envíe a la Comisión Dictaminadora, para efecto de la asignación del nivel correspondiente.